	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b> <b>2021-2024</b>	2022
	MUSEO DE ARTE DE CELAYA, OCTAVIO OCAMPO	sm-cel-ac-08
		Página <b>1</b> de <b>2</b>

### **PROCEDIMIENTO PÚBLICO EN GENERAL**

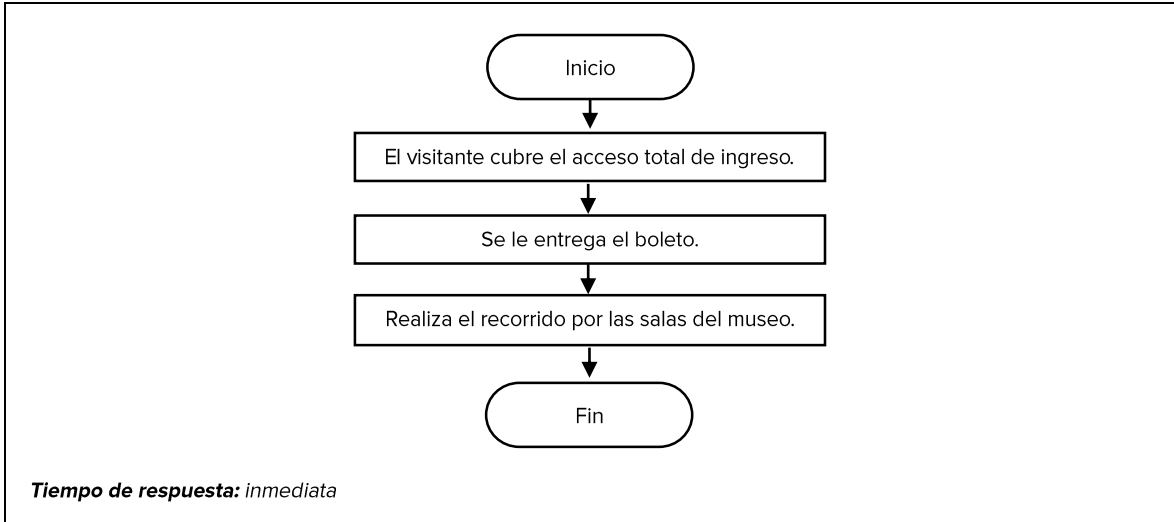
1. El visitante paga en la taquilla la totalidad de la cuota señalada en las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., vigentes.
2. Se le entrega boleto de entrada al visitante.
3. Se le indica al visitante el inicio de su recorrido por las salas.
4. El visitante realiza su recorrido dentro de las salas del Museo.

### **PROCEDIMIENTO ESCUELAS**

1. El ciudadano (Director, Maestro o Coordinador de la escuela) acude a las oficinas del Museo de Arte de Celaya Octavio Ocampo, en un horario de martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas, en el domicilio en Francisco I. Madero 102 Zona Centro, a solicitar información o consulta vía telefónica 461 15 90 365.
2. El ciudadano (Director, Maestro o Coordinador de la escuela) entrega en el Museo de Arte de Celaya Octavio Ocampo el oficio con (Formato Libre) requerido, dirigido al Coordinador del Museo de Arte Octavio Ocampo, por lo menos 3 días antes de la fecha programada para su visita, especificando fecha, horario, así como cuántos alumnos y maestros asistirán a la visita.
3. Una vez verificada la disponibilidad de recepción, se emite un documento oficial, en el que se le especifica la aceptación y costo a pagar por el servicio conforme las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya Guanajuato vigentes.
4. En la fecha de la visita el ciudadano cubrirá el pago total de acceso mientras tanto la persona del museo se encarga de la organización de los grupos.
5. Se concluye el proceso con el recorrido.



**DIAGRAMA DE FLUJO PÚBLICO EN GENERAL**



**DIAGRAMA DE FLUJO ESCUELAS**

